

ACTA DE LA QUINTA REUNION DE TRABAJO DEL PLENO DEL COMITÉ DE
PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO 2012-2015.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, 42 y 43 de la Ley de Planeación Para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 12:25 horas del día 13 de Febrero del 2015, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA) del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en el tercer nivel de la calle Mexquite número 604, en la Colonia Fraccionamiento Los Portales, de esta ciudad portuaria, estando presentes, los regidores que presiden las comisiones edilicias con funciones de planeación, los funcionarios de las Dependencias de la Administración Municipal con funciones de planeación que operan en este municipio, representantes de las Dependencias Estatales con funciones de planeación que operan en el municipio, representantes de los órganos del sector privado en el municipio, representantes de consejos y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el municipio y representantes del sector social, con la finalidad de desahogar la Quinta reunión de trabajo de dicho comité, en la cual se trataron asuntos relacionados con el Programa de inversión Ejercicio 2015, propuestas de inversión del remanente 2014, Refrendo de la Obra de Red de Agua Potable mediante perforación de pozo profundo en el Colorado, Así como la propuesta para la aplicación del recurso restituido del Ejercicio 2012, de los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (Fondo III) sujetos a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida por LIC. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.- Presidente Municipal.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN
3. Aprobación del orden del día.
L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero del COPLADEMUN.
4. Presentación y aprobación de la incorporación de nuevos integrantes del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal.
L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero del COPLADEMUN.
5. Presentación para la aprobación de ratificación del Acta de la Cuarta Reunión de Trabajo del (COPLADEMUN), de fecha 26 de Agosto del 2014, donde fue validado el orden del día y los acuerdos tomados.
L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN

José Ramos

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



6. Breve explicación de los antecedentes y la normatividad a observar en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

L.I.C. Jorge Armando Ibarria Urrutia.- Coordinador General del COPLADEMUN.

7. Revisión, Análisis y Aprobación del Programa de Inversión Ejercicio 2015 de los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III). Se efectúa presentación en Google para facilitar la ubicación de las Obras.

L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN.

8. Revisión, Análisis y Aprobación de la Propuesta de Inversión del remanente Ejercicio 2014 de los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III). Previa presentación realizada en el punto 7.

L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN.

9. Revisión, Análisis y Aprobación de la solicitud de Refrendo de la Obra Ampliación de Red de Agua Potable mediante perforación de pozo profundo, bombeo, línea de conducción, tanque de almacenamiento y distribución en la Localidad El Colorado con un importe de \$1'875,000.00 Ejercicio 2013.

L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN.

10. Presentación para su Revisión, Análisis y Aprobación de la propuesta para la aplicación del recurso restituido al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2012. Previa presentación realizada en el punto 7.

L.C.P. José Luis García Joya.- Asesor Financiero de COPLADEMUN.

11. Asuntos Varios.

12. Clausura del Evento.

L.I.C. Jorge Armando Ibarria Urrutia.- Coordinador General de COPLADEMUN

1. El Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez- Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), da la Bienvenida a los integrantes del COPLADEMUN, agradeciendo su puntual asistencia a la reunión de trabajo, atendiendo a la convocatoria previa que se les realizó, dando cumplimiento a los artículos 41 y 42 Del Reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, realiza un breve reseña de la importancia y objetivos de la reunión, donde manifiesta que ésta debe de ser una instancia permanente cercana al ciudadano y de consulta, quienes deben de tomar también parte en las decisiones del Gobierno Municipal, para el desarrollo de Puerto Vallarta Jalisco, donde se le debe dar prioridad a las Localidades con los 2 grados de rezago social más altos, a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS), así como a las colonias con extrema pobreza, pues es fundamental tener un esfuerzo compartido ciudadanos y gobierno, comentó que la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su reglamento obliga a los ayuntamientos a realizar sesiones de COPLADEMUN, donde se deben priorizar obras de alta marginación del municipio.

José Armando

2. Enseguida da el uso de la voz al Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General, quien toma lista de asistencia y verifica que en base al artículo 41 del Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios se cuenta con quórum legal para llevar a cabo la Quinta sesión de trabajo del pleno del Comité de Planeación para El Desarrollo Municipal, lo anterior en virtud de contar con la asistencia de 43 miembros presentes, es decir con el 78% de los miembros integrantes del COMITÉ, queda legalmente instalado.

3. Haciendo uso de la voz nuevamente el Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Somete a votación la aprobación del Orden del Día al pleno del Comité, para lo cual solicita al L.C.P José Luis García Joya, Asesor Financiero de dicho COMITÉ informe el resultado de la votación y una vez verificado el resultado se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes.

4. Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Le pide al L.C.P. José Luis García Joya nos haga del conocimiento de la petición de las nuevas incorporaciones y modificaciones por nuevos integrantes del COMITÉ, siendo esta la siguiente:

Incorporación de nuevos integrantes en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Día 13 de Febrero 2015

SE INTEGRA	SUSTITUYE A	CARGO
LIC. Jorge Armando Ibarria Urrutia	L.E.I. Diego Franco Jiménez	Director General de Participación Ciudadana
C. Iris Ulloa Godínez	LIC. Magali Fregoso Ortiz	Presidenta del Sistema DIF Municipal
ING. Christian Omar Salcedo Guerrero	ING. Arturo Dávalos Peña	Director General de Desarrollo Social
L.E. Oscar Ernesto Pérez Flores	LIC. Carlos Gerard Guzmán	Director General de Turismo
ARQ. Luis Vidal Hernández Casillas	C. Guillermo Saucedo Contreras	Director de Servicios Públicos Municipales
LIC. Sara María Chávez Medina	LIC. Ariadne Meza Montejano	Instituto de la Mujer
LIC. Noé Pulido Robles	LIC. Salvador Gómez Aldaco	Sub-Director Administrativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
C. Ramón Emilio Villaseñor González	C. Oscar Manuel Domínguez Monroe	Jefe de Participación Ciudadana

Jose Humb

3
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

L.E.V Paulina Tejeda Castilla	ING. Christian Omar Salcedo Guerrero	Encargada de Programas Sociales
C. Zeferino Ramírez Colmenares	Lic. Marco Antonio Ortiz Fernández	Presiderite del Ejido de Ixtapa
Arq. Guillermo Salcedo Guerrero	Arq. Oscar Montiel Cervantes	Director de Planeación Urbana
Ing. Juan Darío Sáenz Macías	ing. Benjamín López Estrada	Encargado de la superintendencia de CFE Zona Vallarta

Incorporaciones que somete a consideración y aprobación mediante el voto del Pleno, lo cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

5. Continuando con la sesión el L.C.P. José Luis García Joya, una vez que solicita dispense en la Lectura del acta de la cuarta reunión de trabajo, en virtud que todos los miembros presentes tienen una copia en su poder, somete a consideración de todos los miembros presentes de dicho comité, la aprobación de dicha acta correspondiente a la cuarta reunión de trabajo del (COPLADEMUN), de fecha 26 de Agosto del 2014, validando su orden del día y los acuerdos tomados, aprobándolo con 41 votos a favor y 2 abstenciones siendo la primera de la C. Alma Reynoso Ortega Directora Ejecutiva del Sector 3 y la segunda de la C. Paz Fuentes Murguía, representante de la sociedad.

6. Enseguida, el L.I.C. Jorge Armando Ibarria Urrutia, Coordinador General del COPLADEMUN, realiza una breve explicación a los Antecedentes y la Normatividad observada para la aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal:

EXPOSICION DE MOTIVOS

A. Con fecha 03 de Diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos 2015, en el que se incluye en su Título Segundo del Federalismo Capítulo Único, la disposición en lo conducente para presupuestar los recursos transferidos a entidades Federativas y Municipios, los cuales serán distribuidos por fórmula matemática a las Entidades Federativas y estas a su vez lo distribuirán a sus respectivos Municipios mediante publicación en su Periódico Oficial Local.

B. Al respecto, el Gobierno del Estado de Jalisco en fechas próximas publicará en su Periódico Oficial del Estado de Jalisco, la distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Fondo III) a los Municipios del Estado, asignando a Puerto Vallarta como mínimo la cantidad ministrada el ejercicio

José Acuña

351

77 marzo

2014 la cual asciende a \$26,202,035.00 (Veintiséis Millones Doscientos Dos Mil Treinta y Cinco Pesos .00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2015.

C. De acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, estos recursos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, **acciones sociales básicas** y a inversiones que beneficien directamente a población en **pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS)**, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos de dicho fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, en los siguientes rubros: Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Letrinas, Urbanización, Electrificación Rural y de Colonias Pobres, Infraestructura Básica del Sector Salud y Educativo, **Mejoramiento de Vivienda**, así como Mantenimiento de Infraestructura conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo.

D. En consecuencia La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como Coordinadora de este Fondo, da a conocer las nuevas disposiciones a través de la publicación realizada el 14 de Febrero de 2014, donde se establecen los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, igualmente el 13 de Mayo del mismo año, da a conocer un acuerdo que modifica los mencionados Lineamientos de Operación, en donde se establecen las reglas para la aplicación de los recursos derivados de este Fondo Federal.

E. El Gobierno Municipal mediante la Dirección General de Participación Ciudadana y el Equipo Técnico Local, dependiente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), ha realizado las acciones de trabajo y recorridos de visita en las diferentes Colonias ubicadas en situación de **pobreza extrema, así como en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS)**, según datos estadísticos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), escuchando las peticiones de sus pobladores con el objetivo de analizar las necesidades de la ciudadanía para ordenarlas e integrarlas en función de un mayor alcance de Beneficiarios dando como resultado la detección de las Obras y Acciones Sociales requeridas por la

José Amaro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
Calle Independencia No. 100
Col. Prosa, Los Perros
Tel. 01 (52) 55 53 23 23 23

[Handwritten signature]

población; para lo cual proponemos a este Comité de Planeación su Aprobación y Ejecución; enseguida a través de Google estaremos haciendo el recorrido para facilitar la ubicación de las mismas.

7. Acto seguido el L.C.P. José Luis García Joya, Asesor Financiero del COPLADEMUN, realiza con el apoyo técnico, la presentación en Google de la ubicación geográfica de las zonas de alto grado de marginación, publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y CONEVAL, para la aplicación del recurso; en los rubros de Mejoramiento de Vivienda y Empedrados; para su Revisión, Análisis, y Aprobación, del Programa de Inversión Ejercicio 2015, el cual asciende a la cantidad de \$ 26'202,035.00 referente a los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III), a los miembros del COMITÉ. Terminada la presentación se proyectó la cedula del Programa de Inversión Ejercicio 2015, en la que se propone la aplicación de dicho recurso para los conceptos de: Obras de Pavimentación de Empedrado ahogado en Mortero en la Colonia Mojoneras y en las Palmas, también, la realización de Acciones Sociales de Mejoramiento de Vivienda en varias Colonias y Localidades; manifestando que lo anterior sería lo que se está planteando como Programa de Inversión Ejercicio 2015, una vez analizada dicha propuesta, se somete a votación para su aprobación del pleno del Comité. Se aprueba con 40 votos a favor y 4 abstenciones de los miembros presentes, con las abstenciones de la C. Elsa Noemí Ruiz Bernal, Directora Ejecutiva de Sector Numero 16; Paz Fuentes Murguía, Representante de la Sociedad; Ing. Juan Darío Sáenz Macías, Encargado de la Superintendencia de la C.F.E. Zona Vallarta; Ing. Noé Castellón Hernández, en representación del Lic. Cesar I. Abarca Gutiérrez, Director General de SEAPAL Vallarta. Esta votación incluye la incorporación a los trabajos del Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado, Director General de Reglamentos. Se incluye Información completa en el Anexo 1 el cual forma parte integral de la presente acta.

8.- A continuación el L.C.P. José Luis García Joya, Asesor Financiero del COPLADEMUN, realiza con el apoyo técnico, la proyección de la cedula para la propuesta de aplicación de recursos para la realización de Acciones Sociales de mejoramiento de vivienda con el remanente del Ejercicio 2014 del Municipio, para su Revisión, Análisis y Aprobación; este monto asciende a la cantidad de \$ 1'326,159.90 referente a los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III), a los miembros del COMITÉ. Terminado el análisis de dicha propuesta, se somete a votación para su aprobación del pleno del Comité. Se aprueba con 41 votos a favor y 3 abstenciones de los miembros presentes, con las abstenciones de la C. Elsa Noemí Ruiz Bernal, Directora Ejecutiva de Sector Numero 16; Paz Fuentes Murguía, Representante de la Sociedad; Ing. Noé Castellón Hernández, en representación del Lic. Cesar I. Abarca Gutiérrez, Director General de SEAPAL Vallarta. Se incluye información completa en el Anexo 2 el cual forma parte integral de la presente acta.

José A2mb

9.- Enseguida el L.C.P. José Luis García Joya, Asesor Financiero del COPLADEMUN, da lectura a la petición para su Revisión, Análisis y Aprobación de la solicitud de Refrendo de la Obra Ampliación de Red de Agua Potable mediante perforación de pozo profundo, bombeo, línea de conducción, tanque de almacenamiento y distribución, en la Localidad El Colorado con un importe de \$ 1'875,000.00 (Un Millón Ochocientos Setenta y Cinco Pesos); Ejercicio 2013, se somete a votación para su aprobación del pleno del Comité. Se aprueba con 42 votos a favor y 2 abstenciones de los miembros presentes, con las abstenciones de la C. Elsa Noemí Ruiz Bernal, Directora Ejecutiva de Sector Numero 16; Ing. Noé Castellón Hernández, en representación del Lic. Cesar I. Abarca Gutiérrez, Director General de SEAPAL Vallarta

10.- Posteriormente el L.C.P. José Luis García Joya, Asesor Financiero del COPLADEMUN, realiza con el apoyo técnico, la proyección de la cédula para la propuesta de aplicación de recursos para la realización de Acciones Sociales de Mejoramiento de Vivienda por el reintegro del Ejercicio 2012 del Municipio, para su Revisión, Análisis y Aprobación Ejercicio 2012 de los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III), a los miembros del COMITÉ. Terminado el análisis de dicha propuesta, se somete a votación para su aprobación del pleno del Comité. Se aprueba con 41 votos a favor y 3 abstenciones de los miembros presentes, con las abstenciones de la C. Elsa Noemí Ruiz Bernal, Directora Ejecutiva de Sector Numero 16; Paz Fuentes Murguía, Representante de la Sociedad; Ing. Noé Castellón Hernández, en representación del Lic. Cesar I. Abarca Gutiérrez, Director General de SEAPAL Vallarta. Se incluye información completa en el Anexo 3 el cual forma parte integral de la presente acta.

11.- Asuntos Varios.

1. En el tema de asuntos varios se concede la voz a la C. Paz Fuentes Murguía, representante de la sociedad. En representación de la Sociedad; quiero explicar el sentido de mi voto en abstención, en relación al punto número cinco de la orden del día, donde se solicita la aprobación de ratificación del Acta de la Sesión pasada de COPLADEMUN, fue porque no aparece la petición del reglamento interno que solicite; en cuanto al resto de las abstenciones, es por considerar no haber tenido suficiente información previa.

2. Acto seguido toma la voz el Prof. Juan Carlos Carrillo Campos, Director Ejecutivo de Sector Comunitario 7 y 8, el cual hizo mención refiriéndose al acta de la cuarta reunión de trabajo de fecha 26 de Agosto del 2014, que en ningún momento su voto ha sido en contra ni de abstención ya que él siempre ha estado a favor del bienestar de las familias y de las colonias. También comento

José Adame

que levantaron el nivel de la calle Dinamarca y que fueron perjudicados todos los vecinos de la calle Vicente Guerrero, ya que por quedar el nivel más bajo ahora ahí desahoga toda el agua, para lo cual el Lic. Jorge Armando Ibarria Errutia, Director General de Participación Ciudadana y Coordinador General del COPLADEMUN, le contesto que esa calle iba a ser de las beneficiadas en este año, a lo cual el Presidente Municipal confirmo esta noticia, así como de jo saber con referencia a las explicaciones anteriores sobre los votos, que quedaría asentado en el acta.

3. Enseguida se concede la palabra a la C. Elsa Noemí Ruiz Bernal, Directora Ejecutiva de Sector Comunitario Numero 16, la cual en relación al tema de la inexistencia del Reglamento de COPLADEMUN le dice al Presidente Municipal que lo que está diciendo, hay que hacer el reglamento porque en Zapopan y en todos si hay reglamento aquí es donde no hay COPLADEMUN si puede haberlo, lo podemos hacer es para el bien de Vallarta.

4. Haciendo uso de la voz Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Solamente para no confundirnos todos absolutamente todos los municipios del país tienen que acatar las reglas de operación que publica el gobierno de la republica nadie puede sobrepasar absolutamente esas reglas la base que se toman las decisiones son la reglas de operación y reitero no es asunto de excluir a nadie simple y sencillamente tenemos que acatar las reglas de operación en donde en lo que si podemos gastar los recursos y en las etapas que la misma federación nos marca este manifestando o contemplando, bueno entonces díganos en donde dice que nos tienen que abandonar a unos por beneficiar a otros, haber con todo le digo con todo respeto le voy a pedir a Armando la publicación del Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación, el asunto estos son recursos única y exclusivamente para zonas de alta marginación, para esas zonas existen otros recursos pero estos exclusivamente no pueden y debe decir la anterior administración tuvo que reintegrar los 12'000,000,00 más de 12 millones de pesos porque no lo aplico en las acciones que las reglas de operación menciona; entonces por sentido común para no violentar las reglas de operación tienen que aplicarse exactamente con las reglas que así nos manda el Diario Oficial de la Federación que aplica las Zonas Prioritarias si le puedes dar una copia, para que vean que no es asunto que nosotros nos opongamos no ojala pudieran llegar más recursos y pudiéramos abarcar más colonias porque coincido con usted es injusto digo en el centro también tenemos zonas de marginación, pero desgraciadamente las reglas de operación no nos permiten destinar el recursos, ok entonces que quede claro que jamás estoy proponiendo que violenten nada, pero que si nos tengan en cuenta que también somos porque

José Armando

23/11/2011

ya todas veces les hemos dicho que no somos turistas, somos vecinos y que me digan y nunca me lo han contestado en donde nos ponen el precio.

5. Con el uso de la voz la C. Paz Fuentes Murguía, representante de la sociedad, atendiendo a lo que usted comentaba en la otra ocasión de la misma petición que había hecho que es la del Reglamento pues está aclarando el punto en relación a la aplicación del recurso en el inter de que no llega pues a su destino existe un Órgano como este de COPLADEMUN que se encargue de esa supervisión donde la ejecución y licitación de los que operan esas obras incluso como hablamos en la sesión pasada de las responsabilidades que implica a veces el termino de las calidades y todo lo que implica pues la aplicación de este recurso que finalmente sabemos que llega en otro orden de gobierno para al final hacer ya una supervisión general pero en el inter dentro de ese Consejo existe esa supervisión y aplicación? Y la otra nada mas este, la otra es si dentro esa misma supervisión tanto en la aplicación como bueno de del recurso la ejecución de obra si existen también las políticas públicas para ser ejecutados estos en el momento de la entrega tanto de materiales como de elaboración de la obra porque hemos tenido pues experiencia donde se otorgan beneficios de programas de gobierno pero llegan en otros sentidos de tintes políticos, en ese sentido y en el orden de ese consejo si existe una supervisión o una política real para el ciudadano pues para que sea informado como nosotros lo estamos haciendo en este foro transparente pues y claro tenemos que asegurar esa parte.

6. Nuevamente el de la voz Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Si no desde luego ustedes están aprobando lo que las mismas reglas de operación un porcentaje de los recursos o remanente de los recursos se tienen que destinar a las supervisiones. Por decir son recursos federales pero son auditables ósea no nada más lo revisa el control interno del municipio, si no la misma Auditoría del Estado y la Auditoría de la Federación porque son recursos federales, por eso en estos recursos que son federales somos muy cuidadosos porque la anterior administración tuvo que reponer más de 12'000,000.00 de pesos que había destinado para otras cosas y los tubo que reponer porque tenemos la Auditoría encima de que tiene que aplicarse con las reglas de operación, no se trata aquí y si lo digo si algunos recursos son muy bien y lo digo con todo respeto aquí tiene que demostrarse que se gastó el recurso, si aquí no se da el material aquí se construye porque es responsabilidad del gobierno que la acción a la cual se compromete se termine o sea no es un asunto que dependa de otro depende del gobierno que se ejecute y se ejecute bien, se documente y se documenta bien porque es la Auditoría Superior de la Federación la que sanciona si se ejercen mal los recursos nada más se los

José Adán

quiero decir incluso pueden ir a constar en recorrido con Armando Ibarra y en todas las acciones que se han hecho no se imaginan que le han cambiado el entorno a muchas comunidades que estaban en muy alta marginación y que hoy ya tienen luz o que hoy ya tienen agua o drenaje o que ya tienen otra mejora en ese sentido o calles pavimentadas.

7. Posteriormente cede el micrófono a la C. Alma Reynoso Ortega, Directora Ejecutiva de Sector Comunitario Numero 3, buenas tardes mire este yo sigo con lo mismo yo creo que esta me conoce, la Av. México pero acá donde está situado el CUC se acuerda que fue y dio el banderazo yo hasta le agradecí este porque me dijo que a más tardar en diciembre iba estar terminado ese tramo, es el único tramo que no se ha hecho nada, usted se comprometió que si no se podía hacer el asfalto iban a poner aunque sea que no fuera tierra, todo el tiempo no la pasamos enfermos son unas nubes de tierra acaba de pasar la maquina hace unos días después de llover porque se hacen unos hoyos muy grandes ponen tierra y al final se seca y es horrible.

8. A Continuación el de la voz Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Miren y debo decirlo que bueno que el año pasado diputados del congreso del Estado nos etiquetaron recursos para hacer ese tramo nos obstaculizaron en mandar los recursos entonces el municipio le entro con recursos propios para hacer ese tramo, en esa obra no entra este programa incluso no podemos aplicar asfaltos en este programa y no entra en esa zona lo que si debo decirle que los diputados de Movimiento Ciudadano nos etiquetaron 10'000,000.00 millones de pesos para concluir la obra desde Ixtapa hasta donde va la obra actual y también los recursos del fondo metropolitano que se etiquetan a Puerto Vallarta cada año están destinados para concluir la otra etapa que está incompleta que se va avanzando, entonces estaremos concluyendo prácticamente toda la Av. México incluso ya nos autorizaron en la Secretaria de Hacienda con el consultor de Movimiento Ciudadano la Av. Las Flores también para poder conectar. Traemos 140 160 Ciento Cuarenta o Ciento Sesenta Millones de Pesos en vialidades en todo el municipio, incluso hoy estamos construyendo a través de los fondos regionales y el gobierno municipal el puente que va conectar fluvial con Av. México, pero si va la etapa aquella que es ya nos consiguieron 10'000,000.00 diez millones de pesos en la cual vamos a concluir.

9. La C. Alma Reynoso Ortega, Directora Ejecutiva de Sector Comunitario Numero 3, pues sí pero mientras este nos había prometido que ya no tierra y van y ponen tierra ya nosotros queremos que ya mejor nos dejen así ya cuando

José Adolfo

10
33/11

está bien aplanado pues se estancó bien, pero es tierra y en cuanto se seca, ahora pasa una pipa a veces a regar pero se seca muy rápido entonces al rato otra vez.

10. El Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Entiendo su molestia estamos llegando a más de 280 kilómetros de vialidades rehabilitadas en tan solo nuestra administración, ósea la Av. México ve a ser concluida al 100% en nuestra administración bueno todo madera no vaya ser que vayamos a tener menos recursos todo madera.

11. La C. Alma Reynoso Ortega, Directora Ejecutiva de Sector Comunitario Numero 3, Y ya nos amolaron a todos los que pasamos por ahí.

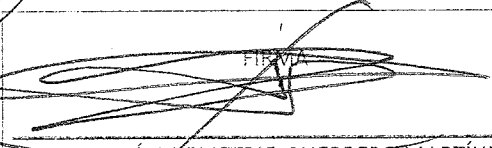
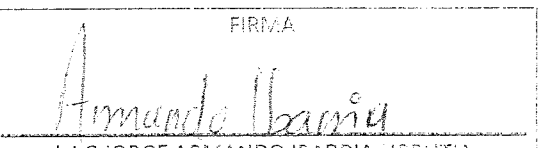
12. El Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Pero lo importante es que ya vienen, lo importante es que se está trabajando se está avanzando digo si lamento mucho la molestia que esto genera, pero si buscamos el cómo poder agilizar esos procesos incluso he las fichas las nuevas reglas de operación nos piden Secretaria de Hacienda 2015 volvimos a ofrecer toda la papelería para poder ingresar, ya está prácticamente todo ingresado nada más falta que ya citen a la Secretaria de Finanzas del Estado y la Federación para firmar el convenio y a nosotros también.



13. La C. Alma Reynoso Ortega, Directora Ejecutiva de Sector Comunitario Numero 3, Entonces mientras no pueden hacer aunque sea poner un curita ya no quiero que lo curen completo nada mas no nos pongan tierra eso es lo que yo he pedido.



14. El Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). El problema es que la única forma de solucionarlo es hacer la obra definitiva, y para que le hecho mentiras digo lamento mucho lo que esté afectando pero lo que si le aseguro es que primeramente dios estaremos concluyendo este año esa obra.



Se anexa a la presente acta de la quinta reunión de trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de esta municipalidad el listado de firmas de los integrantes de dicho comité que en ella intervinieron.



Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 13 de Febrero del 2015.

FIRMA  LIC. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ PRESIDENTE	FIRMA  LIC. JORGE ARMANDO IBARRIA JIRRUTIA COORDINADOR GENERAL Y DIR. GRAL. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
---	---

FIRMA  L.C.P. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS SECRETARIO GENERAL	FIRMA  C. OSCAR AVALOS BERNAL REG. DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA/ DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL
--	---

FIRMA  ARQ. LUIS ERNESTO MUNGÍA GONZÁLEZ REG. DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/DESARROLLO URBANO, INFRA. BÁSICA Y ECOLOGÍA	FIRMA  C. JAVIER PELAYO MENDEZ REG. COMISION DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES
--	--

FIRMA  C. MARÍA CANDELARIA VILLANUEVA SÁNCHEZ REG. COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FIRMA  LIC. MARÍA BEATRIZ ANAYA HERNÁNDEZ REG. DE LA COMISION DE EDUCACION
--	---

FIRMA  C. IRIS ULLOA GODÍNEZ PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL/ DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FIRMA  ING. CHRISTIAN OMAR SALCEDO CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
---	---


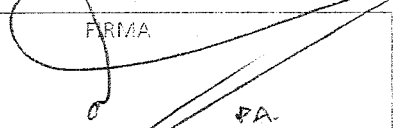
José Armando

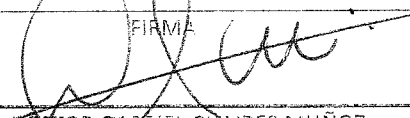

12
32/10

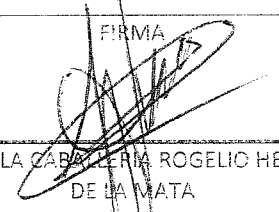
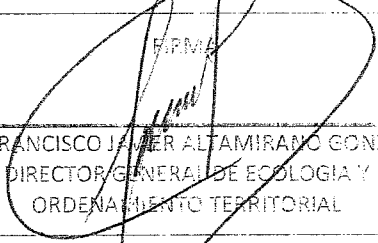
3

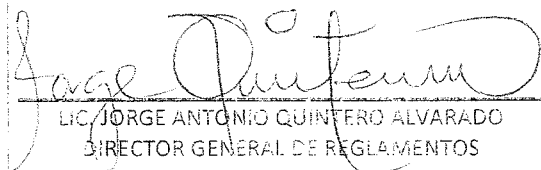
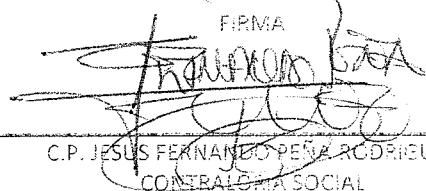
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

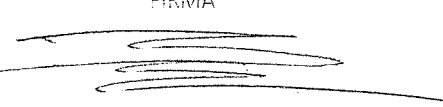

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 13 de Febrero del 2016.

FIRMA 	FIRMA 
L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ TESORERO MUNICIPAL	C. FRANCISCO JAVIER LOZANO DEL REAL COORDINADOR GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

FIRMA 	FIRMA 
ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	L.E. OSCAR ERNESTO PEREZ FLORES DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

FIRMA 	FIRMA 
MAYOR DE LA CABALLERIA ROGELIO HERNANDEZ DE LA MATA DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


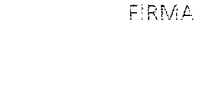
FIRMA 	FIRMA 
LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO DIRECTOR GENERAL DE REGLAMENTOS	C.P. JESUS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ CONTRALORIA SOCIAL



FIRMA 	FIRMA 
ARQ. GUILLERMO SALCEDO GUERRERO DIRECTOR DE PLANEACION URBANA	L.E.I. PROCLINA TEJEDA CASTILLA ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES

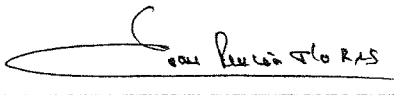
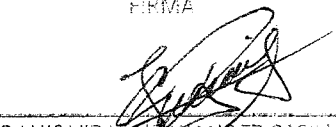
Joni Adams

ff

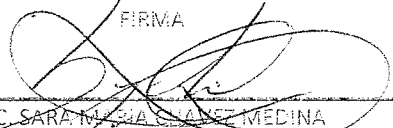
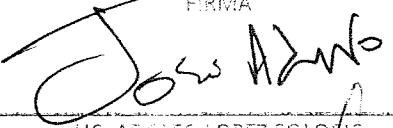
Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 13 de Febrero del 2015.

FIRMA 	FIRMA 
LIC. JOSE FERNANDO FLORES SOSA COORDINADOR DE GESTION REGIONAL SEPAF/SUBSEPLAN	LIC. CESAR ABARCA GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE SEPAL VALLARTA

FIRMA 	FIRMA 
ING. JUAN DARIO SAENZ MACIAS ENCARGADO DE LA SUPER INTENDENTE DE LA CFE ZONA VALLARTA	C. OSCAR CASTELLON ROMERO COORDINADOR DE LA SRIA. DE DEPARTOLLO E INTEGRACION SOCIAL REGION 3

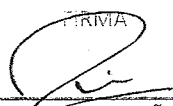

FIRMA 	FIRMA 
C. JUAN RINCON FLORES DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	ARQ. LUIS VIDAL HERNANDEZ CASILLAS DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

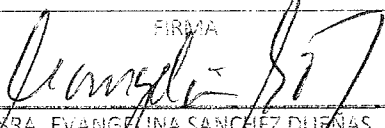
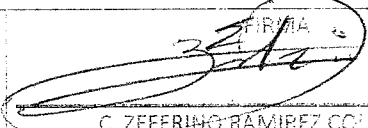
FIRMA 	FIRMA 
LIC. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO SUB-DIRECTORA DE EDUCACION	LIC. NOEL FULIDO ROBLES SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

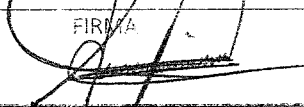
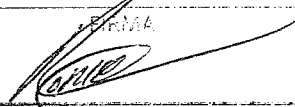
FIRMA 	FIRMA 
LIC. SARA MIREYA CHAVEZ MEDINA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	LIC. ADOLFO LOPEZ SOLOZIO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE

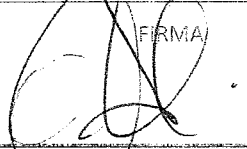
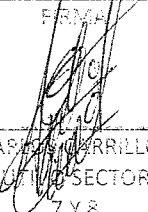
77

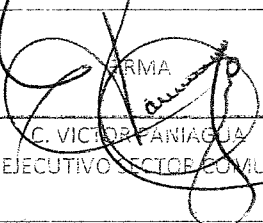
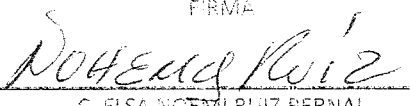
Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 13 de Febrero del 2015.

FIRMA 	FIRMA 
C. RAMON EMILIO VILLASEÑOR GONZALEZ JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA	C. ELISEO TORRES RENDON SUB-DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

FIRMA 	FIRMA 
C. EVANGELINA SANCHEZ DUENAS PRESIDENTA DE LANRAC	C. ZEFERINO RAMIREZ COLMENARES PRESIDENTE DEL EJIDO DE LITANA

FIRMA 	FIRMA 
C. SAMUEL AGUILAR FLETES PRESIDENTA DEL EJIDO DE PUERTO VALLARTA	C. ADOLFO POBLES ORTEGA PRESIDENTE DEL EJIDO DE BOCA DE TOMATLAN



FIRMA 	FIRMA 
C. ALMA REYNOSO ORTEGA DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR COMUNITARIO 3	C. JUAN CARLOS CARRILLO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR COMUNITARIO 7 Y 8



FIRMA 	FIRMA 
C. VICTOR PANIAGUA DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR COMUNITARIO 12	C. ELSA NOEMI RUIZ BERNAL DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR COMUNITARIO 16

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Listado de firmas de miembros del pleno del COPLADEMUN, de la reunión del 13 de Febrero del 2015.

FIRMA 	FIRMA 
C. MANUEL URIBE DIRECTOR EJECUTIVO SECTOR COMUNITARIO 17 Y 18	E. RAUL ALONSO BRAVO AMARAL CONSEJO DE DISCAPACIDAD

FIRMA 	FIRMA 
C. PAZ FUENTES MURGUIA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD	MTRO. ALVARO MORA MACIEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

FIRMA 
LIC. JOSE MARTIN PUEBLA ONTIVEROS PRESIDENTE DE CANACO-SERVITUR

12.- Finalmente El Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez- Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). da por terminada la sesión, concluyendo que no habiendo otro asunto que tratar, queda establecida legalmente la Quinta Reunión de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y se da por clausurado el evento siendo las 13:35 pm del día 13 de Febrero del año 2015, declarando validos los acuerdos que en éste se dieron.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature that appears to be 'Jose Asunb'.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top right.